

El Maltrato Infantil

Propuesta de Actuación
para su Detección desde
el Tiempo Libre



Programa de Prevención y
Detección de Situaciones de
Desprotección y Maltrato Infantil



A.D.C.A.R.A.

**Asociación de Desarrollo Comunitario
en Áreas de Aragón**

Hernán Cortés, 33
50005 Zaragoza
Tfno.: 976 71 50 04 ext. 2043
Móvil: 615 99 44 40
E-mail: adcara@micorrero.cai.es

I.A.S.S.

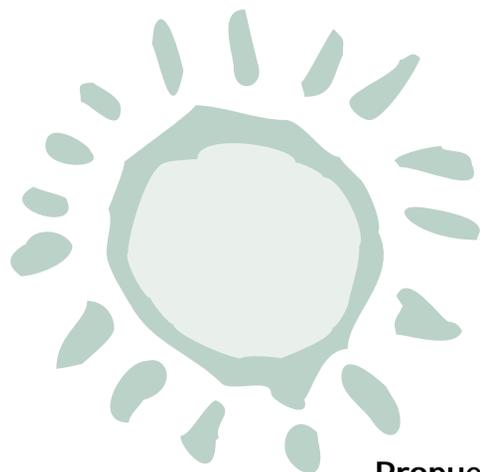
**Instituto Aragonés de
Servicios Sociales**

Dirección Provincial
Subdirección Menores
Mariano Supervía, 27
50006 Zaragoza
Tfno.: 976 71 50 04
FAX 976 71 52 88

El Maltrato Infantil

PROPUESTA DE ACTUACIÓN
PARA SU DETECCIÓN DESDE
EL TIEMPO LIBRE

**Programa de Prevención y Detección de Situaciones
de Desprotección y Maltrato Infantil en Aragón**



**El Maltrato Infantil.
Propuesta de Actuación para su
Detección desde el Tiempo Libre**

EQUIPO COORDINADOR:

José Manuel Casión Muñoz, Psicólogo
M^a Jesús de Mur Larramona, Trabajadora Social
Juan David Gómez Quintero, Sociólogo
Joaquina Lahoz Gallo, Trabajadora Social
Alicia Pros Claver, Educadora Social
Elia Salomon Brull, Trabajadora Social

Zaragoza, Enero 2003

Si nos detenemos a comparar los índices de bienestar infantil y juvenil actuales con los de hace unas décadas, veremos que hoy en día la sociedad tiene asumido el derecho de los niños y adolescentes a una protección que garantice su desarrollo integral como personas en el seno de una familia.

Sin embargo, el maltrato infantil y la violencia familiar siguen estando presentes en la realidad de algunos menores de nuestra sociedad. Desde el Instituto Aragonés de Servicios Sociales seguimos trabajando en la implantación de una metodología de intervención que facilite y mejore la toma de decisiones con los menores.

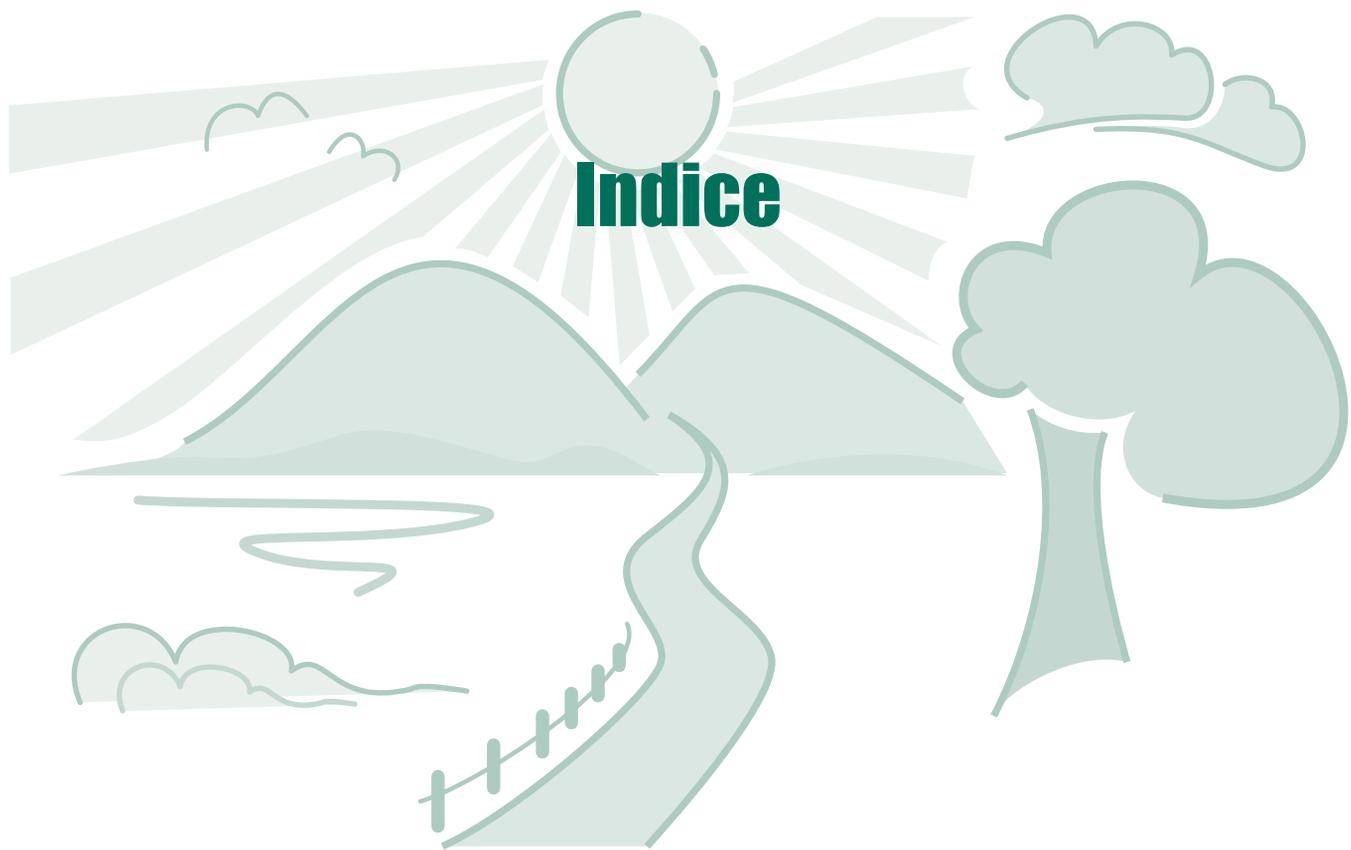
La Protección a la infancia es cosa de todos: los padres o tutores, los familiares, los profesores y todos los profesionales o grupos implicados con el niño, deben en un momento u otro intervenir de forma preventiva para evitar una situación de desatención o maltrato.

Este documento que ahora se presenta está dirigido a los profesionales de los Centros de Tiempo Libre. Éstos son un recurso de ocio relativamente novedoso, utilizado por un número cada vez mayor de niños como espacio de socialización e interrelación a través del juego y la actividad compartida. Por ello y tal como recoge esta Guía, es un lugar privilegiado en cuanto a posibilidades de detección e identificación de situaciones de maltrato infantil.

Así pues, los contenidos que recoge este documento, *“El maltrato infantil: Propuesta de actuación para su detección desde el Tiempo Libre”*, pretenden favorecer la detección e identificación del maltrato infantil por parte de los profesionales del ámbito de Tiempo Libre, así como facilitarles la toma de decisiones y la comunicación con otras instituciones, departamentos y profesionales de los servicios sociales.

Y presenta también un primer paso en la cultura de la colaboración, la complementariedad, el reconocimiento constructivo y enriquecedor entre distintos profesionales.

El deseo de los profesionales implicados en este proyecto es que la utilización de esta Guía mejore la detección y notificación de casos de maltrato y de forma genérica la atención a la infancia en Aragón.



Índice

PRESENTACIÓN	5
• ¿Por qué se elabora este documento?	7
• Objetivos que pretende	7
• La importancia del educador, monitor de tiempo libre	7
• ¿Se puede prevenir el maltrato desde el ámbito de tiempo libre?	8
1. EL MALTRATO INFANTIL	
• ¿Qué es el maltrato infantil?	13
• Tipologías de maltrato	13
2. DETECCIÓN DEL MALTRATO INFANTIL	
• ¿Qué es detectar?	17
• ¿Por qué es importante la detección en el tiempo libre?	17
• ¿En qué debo fijarme?	19
• Indicadores en el niño	21
• Indicadores en los padres	22
3. ¿QUÉ PUEDO HACER?	
• Recoger información sobre el niño	25
• Comunicar y valorar las observaciones realizadas con el coordinador/responsable	27
• Notificar la situación	31
• ¿A quién dirigirse?	32
• ¿Cómo realizar la notificación?	32
• Situación de urgencia: Criterios para su valoración	33
• Procedimiento de Actuación, esquema	35
4. HOJAS DE NOTIFICACIÓN Y DÓNDE DIRIGIRSE	
• Hoja de Notificación de situaciones de maltrato infantil (dirigida a los Servicios Sociales Comunitarios)	40-43
• Hoja de Notificación Urgente (dirigida al Servicio Especializado de Menores)	44-45
• Direcciones de interés	46
BIBLIOGRAFÍA	50



PRESENTACIÓN

MALTRATO INFANTIL. Propuesta de Actuación para su Detección desde el Tiempo Libre



PRESENTACIÓN

¿Por qué se elabora este documento?

Objetivos que pretende

La importancia del educador, monitor de tiempo libre

¿Se puede prevenir el maltrato desde el ámbito de tiempo libre?

¿Por qué se elabora este documento?

En un estudio realizado desde el Programa de Prevención y Detección de Situaciones de Desprotección y Maltrato Infantil en Aragón, se ha constatado la importancia que las entidades de educación en tiempo libre tienen en la detección de los malos tratos a la infancia.

Asimismo se han conocido algunas dificultades que los educadores encuentran ante estas situaciones. Entre ellas destacan las siguientes:

- ♦ Ausencia de una **línea de actuación** que oriente a los educadores frente a una situación de maltrato.
- ♦ Falta de un **lenguaje común** que facilite la coordinación entre las diversas entidades que trabajan con la infancia.
- ♦ Dificultad para reconocer **indicadores de maltrato** que no son fácilmente observables.

Dicho Programa se lleva a cabo entre técnicos del Instituto Aragonés de Servicios Sociales (I.A.S.S.) y profesionales de la Asociación de Desarrollo Comunitario en Áreas de Aragón (A.D.C.A.R.A.), y tiene como propósito facilitar y mejorar la coordinación de los diferentes agentes sociales que abordan esta problemática.

Con este fin se han realizado diversas intervenciones con los Servicios Sociales Comunitarios y los Centros Escolares de las tres provincias aragonesas.

Objetivos que pretende:

- **Clarificar y unificar** los conceptos básicos más importantes del maltrato infantil: definición, indicadores,...
- **Facilitar los procesos de detección y notificación**, aclarando si debe comunicarse la situación observada, cuándo, cómo y a quién.
- **Promover actuaciones coordinadas** entre las diferentes instituciones implicadas en la atención a esta población.

La importancia del educador / monitor de tiempo libre

El educador de tiempo libre es una figura muy significativa para el niño. En ocasiones, puede llegar a ser un referente importante que influye en sus actitudes y aspiraciones. Esto despierta en el menor una confianza y cercanía diferentes de las que siente hacia sus padres o profesores.

El monitor es una persona sensible con la realidad social de su entorno y está al tanto de los problemas que afectan a los integrantes del barrio o comunidad donde interviene. Por tanto, conoce los hechos que afectan al desarrollo del niño.

En la relación educativa, el monitor estimula en el niño habilidades, destrezas y conocimientos que van a favorecer la relación con los iguales, el aprendizaje en la resolución de conflictos, la utilización de la cultura como medio de socialización,...

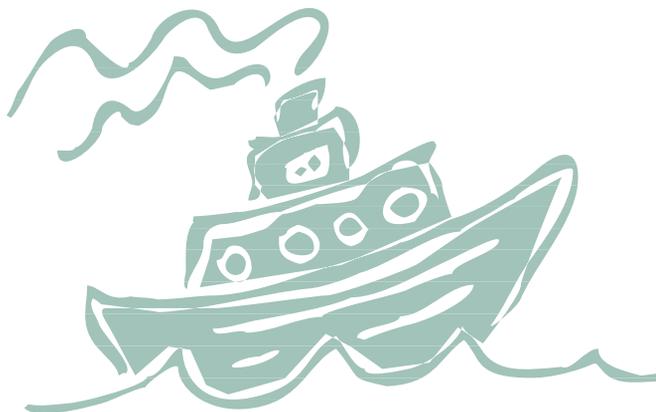
A través del juego, del deporte,... el niño desarrolla cualidades tan importantes como la disponibilidad, la accesibilidad, la entrega, la tolerancia, el diálogo, la solidaridad y la acogida.

Durante este proceso, el educador se convierte en un observador privilegiado para apreciar en el niño los diferentes cambios en su comportamiento o en su aspecto físico que puedan indicar la presencia de una situación problemática.

¿Se puede prevenir el maltrato desde el ámbito de tiempo libre?

Por supuesto, el monitor puede participar activamente en la prevención del maltrato, especialmente cuando:

- **Observa** los cambios en el aspecto físico y el comportamiento del niño, en diferentes espacios y momentos.
- **Escucha** lo que el niño cuenta de la familia, lo que cuenta a sus compañeros y lo que éstos dicen de él.
- **Conoce** aspectos familiares y sociales del niño.



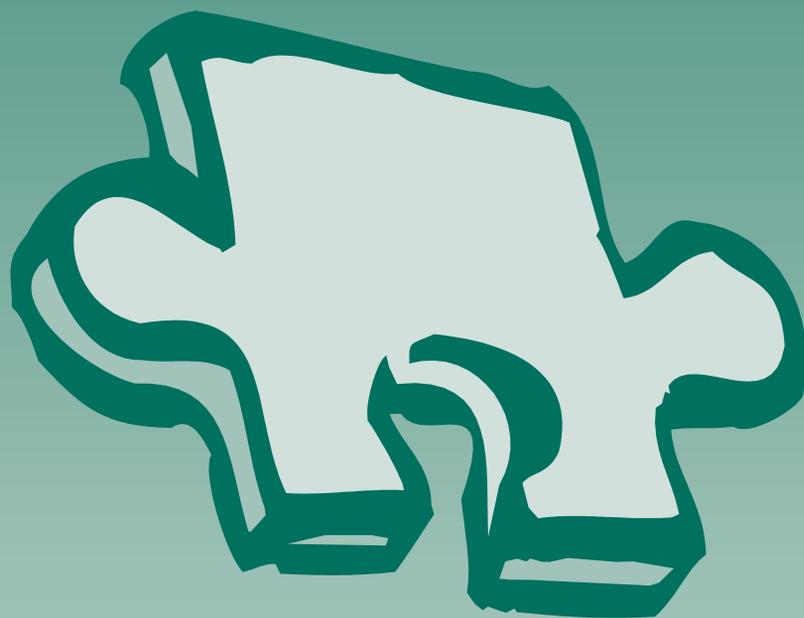
Si al observar, escuchar y conocer llegas a la conclusión de que puede existir una situación de malos tratos:

No olvides que también es asunto tuyo: Educar al niño también implica preocuparse por su integridad y por la atención de sus necesidades más básicas.

Ten en cuenta que la situación tiene remedio: Si se presta atención a estos problemas, se pueden movilizar los recursos existentes antes de que sea demasiado tarde.

Piensa que es necesario comunicar (notificar) la situación a la institución correspondiente, para que el niño y su familia reciban la atención necesaria.

***Notificar es facilitar
que el niño reciba la
ayuda que necesita.
No debe confundirse
notificación con denuncia***



1. EL MALTRATO INFANTIL

MALTRATO INFANTIL. Propuesta de Actuación para su Detección desde el Tiempo Libre

1. EL MALTRATO INFANTIL



¿ Qué es el maltrato infantil?

Tipologías del maltrato

El maltrato infantil se identifica a menudo con lesiones físicas, se imaginan escenas dolorosas en las que los niños son expuestos a la violencia de los adultos.

*Desgraciadamente, esto es así en algunos casos, pero la mayoría de las situaciones de maltrato pasan desapercibidas. De hecho, **la negligencia, la falta de supervisión, el desinterés y el abandono emocional son más frecuentes que los golpes.***

Asimismo, es importante hacer referencia a que el maltrato afecta a todas las clases sociales, no sólo a las más desfavorecidas.

¿Qué es el maltrato infantil?

Consideramos maltrato infantil cualquier acción u omisión, no accidental, por parte de los padres o cuidadores que compromete la satisfacción de las necesidades básicas del menor.

Tipologías de maltrato

La definición general de maltrato infantil engloba diversos tipos de situaciones que toman distintas formas:

MALTRATO FÍSICO

"Cualquier acción no accidental por parte de los padres/tutores que provoque daño físico o enfermedad en el niño o le coloque en grave riesgo de padecerlo".

MALTRATO PSÍQUICO (EMOCIONAL)

"Hostilidad verbal crónica en forma de insulto, desprecio, crítica o amenaza de abandono, y constante bloqueo de las iniciativas de interacción infantiles (desde la evitación hasta el encierro o confinamiento) por parte de cualquier miembro adulto del grupo familiar".

NEGLIGENCIA FÍSICA

"Las necesidades físicas básicas del niño (alimentación, vestido, higiene, protección y vigilancia en las situaciones potencialmente peligrosas, educación y/o cuidados médicos) no son atendidas temporal o permanentemente por ningún miembro del grupo que convive con el niño".

NEGLIGENCIA PSÍQUICA (EMOCIONAL)

"Falta persistente de respuesta a las señales, expresiones emocionales y conductas procuradoras de proximidad e interacción iniciadas por el niño, y falta de iniciativa de interacción y contacto por parte de una figura adulta estable".

ABUSO SEXUAL

"Cualquier clase de contacto sexual de un adulto con un niño, donde el primero posee una posición de poder o autoridad sobre el niño. El niño puede ser utilizado

para la realización de actos sexuales o como objeto de estimulación sexual".

EXPLOTACIÓN LABORAL

"Los padres/tutores asignan al niño con carácter obligatorio la realización continuada de trabajos (domésticos o no) que: (a) exceden los límites de lo habitual, (b) deberían ser realizados por adultos, (c) interfieren de manera clara en las actividades y necesidades sociales y/o escolares del niño, y (d) son asignados al niño con el objetivo fundamental de obtener un beneficio económico o similar para los padres o la estructura familiar".

CORRUPCIÓN

"Los adultos promueven o refuerzan en el niño conductas desviadas incapacitándo-

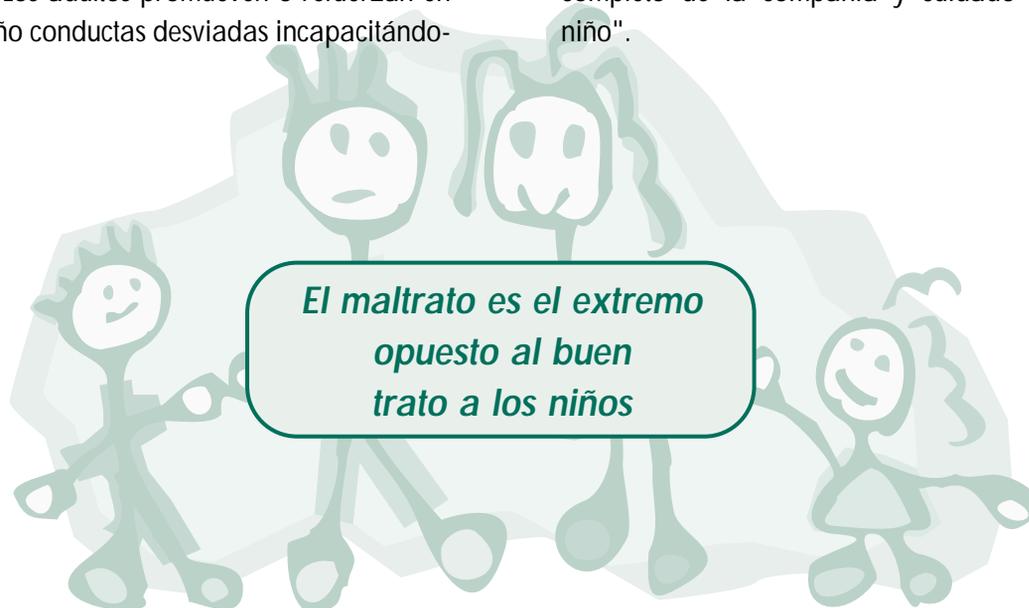
le para experiencias sociales normales. El hogar en el que vive el niño constituye un modelo de vida inadecuado para su normal desarrollo, por contener pautas asociadas, delictivas o autodestructivas".

MALTRATO PRENATAL

"Falta de cuidado, por acción u omisión, del cuerpo de la futura madre; o auto-suministro de drogas o sustancias que, de una manera consciente o inconsciente, perjudican al feto".

ABANDONO

"Delegación total de los padres/tutores del cuidado del niño en otras personas, con desaparición física y desentendimiento completo de la compañía y cuidado del niño".





2. DETECCIÓN DEL MALTRATO INFANTIL

MALTRATO INFANTIL. Propuesta de Actuación para su Detección desde el Tiempo Libre

2. DETECCIÓN DEL MALTRATO INFANTIL



¿Qué es detectar?

¿Por qué es importante la detección en el Tiempo Libre?

¿En qué debo fijarme?

- **Indicadores en el niño:**

- Físicos:** - Presencia de Lesiones

- Necesidades primarias: salud, higiene y alimentación

- Comportamentales:** - En la conducta y personalidad

- En las relaciones sociofamiliares

- Sexualidad

- **Indicadores en los padres**

¿Qué es detectar?

Detectar significa "reconocer o identificar la existencia de una posible situación de maltrato infantil".

La identificación del maltrato es el primer paso para poder corregir la situación que está viviendo el niño.

¿ Por qué es importante la detección en el tiempo libre?

En nuestra sociedad actual los niños pasan mucho tiempo en las escuelas y en las asociaciones de tiempo libre. Por tanto, el papel de los educadores en esta parte de la intervención es sumamente esencial.

El tiempo libre es un momento de libertad para el niño, lejos de problemas y presiones. Es un tiempo de elección de actividad y de relación, en el que éste se puede mostrar tal como es y transmitir cómo se encuentra, expresando sus sentimientos de forma natural.

Normalmente los niños que sufren situaciones de maltrato no solicitan ayuda, por diversos motivos: temor, desconfianza, sentimiento de que lo que ocurre es algo

normal; y muchas veces es alguien de su entorno cercano (ámbito familiar, tiempo libre, educativo, sanitario,...) quién hace evidente el problema.

El educador está en una posición privilegiada para detectar el maltrato infantil, ya que:

- La **interacción** educador-niño es cercana y se produce de forma continuada.
- Puede **observar** las conductas de todos los niños y compararlas entre sí.
- Repara en **comportamientos espontáneos** del niño que enmarcan su personalidad, estado de ánimo, sentimientos,...



Para que conozcáis mejor el proceso de actuación, os presentamos una historia ficticia en la que se cuenta la experiencia de una profesional del ámbito del tiempo libre ante una situación de maltrato.

Hola, mi nombre es Mónica y tengo 23 años. Soy educadora de tiempo libre y al terminar el horario escolar comienzo mi trabajo: es cuando vienen los chavales con ganas de pasar un buen rato. De entre todos, el primero en llegar es Luis. Después viene el resto de la pandilla: Rosa, Marta, Arturo,...

Desde hace un tiempo hay alguien que me preocupa: es Luis. Tiene 10 años. He oído comentarios de que su padre está en el paro y supongo que su familia no pasa por una buena situación. Quizás tengan dificultades.

¿Puede que algo esté ocurriendo?

Si existe maltrato infantil en el seno de la unidad familiar, identificarlo cuanto antes es fundamental, ya que aplazar esa detección supone:

- Mantener una mala situación, que no se sabe ni cuando ni como puede acabar.
- Propiciar que las condiciones diarias de vida del niño empeoren.

¿En qué debo fijarme?

Como ya hemos comentado, en vuestro trabajo con la infancia podéis advertir manifestaciones que os muestran que algo va mal. A estas señales las denominaremos **indicadores**.

Los indicadores son pistas que os pueden ayudar a descubrir qué le pasa al niño.

Ningún indicador evidencia, por sí solo, que el maltrato está presente en la vida de un niño, aunque puede ser un signo de alerta.

Hay que fijarse en la frecuencia de estas señales, cómo, dónde y con quién se producen.

Algunas familias de nuestro entorno tienen costumbres, hábitos culturales y creencias religiosas diferentes.

Siendo respetuosos con estas diferencias, es preciso valorar de qué manera pueden estar influenciando o determinando la atención que reciben sus hijos.

Todos los niños, sin importar su origen, religión, sexo o cultura, necesitan unos requisitos mínimos de cuidado, atención y buen trato.

Presentamos un listado con los indicadores más característicos que nos ayudarán en la detección



Los INDICADORES
pueden confirmar
nuestras sospechas

Desde hace unos días, cuando hacemos actividades en grupo y si le ha tocado estar al lado de Cristina o de María, que son más pequeñas que él, ha cambiado de lugar o ha dicho que prefería irse a la biblioteca a leer un libro.

Al principio no le dí importancia, pero ahora está cambiando su actitud.

Luis siempre ha sido un chico callado, de los que pasan desapercibidos.

Pero el otro día, jugando con Jaime y Rosa y sin motivo aparente, tiró el tablero al suelo y rompió algunas tarjetas. Intenté hablar con él, pero respondió con gritos y amenazas. Nunca se había comportado así.

Últimamente se pelea con otros compañeros, incluso ha estado dos o tres días sin ir al colegio, -"haciendo pellas", le oí que contaba a unos amigos -

INDICADORES FÍSICOS EN EL NIÑO

Presencia de lesiones

- Señales físicas repetidas (moratones, magulladuras, quemaduras, fracturas,...)
- Explicaciones extrañas, poco convincentes respecto a la lesión

Necesidades primarias: Salud, higiene y alimentación

- | | |
|--|--|
| <ul style="list-style-type: none"> • Cuenta que no realiza alguna de las comidas diarias. Come con apetito desmesurado. Alimentación inadecuada • Va constantemente sucio o se evidencia una falta de hábitos de higiene | <ul style="list-style-type: none"> • Tiene cansancio permanente • Necesidades médicas básicas sin atender • Lleva ropa inadecuada al tiempo |
|--|--|

INDICADORES COMPORTAMENTALES EN EL NIÑO

En la conducta y personalidad

- | | |
|--|---|
| <ul style="list-style-type: none"> • Cauteloso respecto al contacto físico con adultos • Dice que nadie le quiere o se infravalora • Busca protección en el monitor de forma exagerada • Facilidad de adaptación a desconocidos • Busca llamar la atención constantemente • Muestra conductas muy infantiles y/o adultas para su edad • Cambios repentinos en el comportamiento y en el estado de ánimo • Se autolesiona | <ul style="list-style-type: none"> • Se muestra agresivo con los adultos y con sus compañeros • Trata mal y destroza el material • Miente frecuentemente • Es demasiado exigente y se enfada con facilidad • Amenaza para conseguir lo que busca. Prepotencia, tiranía con sus iguales • Conductas antisociales: fugas, vandalismo, pequeños hurtos • Actitud defensiva, hipervigilante (estado de alerta, receloso,...) |
|--|---|



En las Relaciones Sociofamiliares

- Quiere quedarse al terminar sus actividades, no quiere volver a casa
- Juega o deambula solo, no colabora en actividades de grupos
- Parece tener miedo de sus padres
- Relaciones hostiles y distantes
- Cae mal a sus compañeros, es rechazado

Sexualidad

- Manifiesta angustia ante el hecho de cambiarse de ropa delante de otras personas
- Expresiones y/o comportamientos sexuales inusuales con otros niños, con juguetes y consigo mismo
- Conductas de seducción con adultos
- Embarazo adolescente
- El niño manifiesta que duerme con sus padres o con alguno de ellos.

INDICADORES EN PADRES

- Tienen una imagen negativa del niño
- Crean expectativas inalcanzables o exageradas en los hijos
- Culpan, desprecian, desvalorizan al niño
- Desigualdad en el trato a los hermanos
- Emplean y justifican una disciplina excesivamente rígida y autoritaria en la crianza de sus hijos
- Toleran y disculpan comportamientos del niño sin ponerle límites
- Falta de disponibilidad de los padres para el niño (permanecen muchas horas fuera de casa)
- No se preocupan por las necesidades físicas, emocionales y educativas del hijo
- Extremadamente protectores o celosos del niño, limitan su contacto con otros chicos, en especial si son del sexo opuesto
- Síntomas de haber consumido drogas o alcohol
- Compensan con bienes materiales la falta de afecto y cuidado en general



3. ¿QUÉ PUEDO HACER?

MALTRATO INFANTIL. Propuesta de Actuación para su Detección desde el Tiempo Libre

3. ¿ QUÉ PUEDO HACER ?



Recoger información sobre el niño

Comunicar y valorar las observaciones realizadas con el coordinador/responsable

Notificar la situación

- ¿A quién dirigirse?
- ¿Cómo realizar la notificación?
 - Hoja de Notificación de situaciones de Maltrato Infantil (dirigida a los Servicios Sociales Comunitarios)
- Situación de urgencia: Criterios para su valoración
 - Hoja de Notificación de situaciones urgentes (dirigida al Servicio Especializado de Menores)

Cuando el educador tenga la duda o la sospecha de que un niño está siendo objeto de maltrato o se encuentra en una situación de riesgo, es necesario que conozca qué debe hacer y cómo le puede ayudar.

Los pasos que recomendamos seguir son:

Recoger información sobre el niño

Observa al niño prestando especial atención a:

- ◆ Las conductas y comportamientos con los otros niños y con los educadores.
- ◆ Su aspecto físico (hábitos de higiene, vestido, sueño...).
- ◆ Su estado de salud.
- ◆ La relación que establece con objetos y juguetes y el trato que da al material.
- ◆ Los comentarios y preguntas que realiza sobre su situación familiar.
- ◆ Su rendimiento en los talleres y actividades programadas.

Escúchale, muéstrate receptivo con él, centrando el interés no sólo en lo que dice, sino también en lo que está manifestando con su actitud. Si el niño siente que alguien le escucha y se preocupa por él, es más fácil que se exprese y se sienta comprendido. Un clima de confianza y seguridad va a favorecer cualquier proceso de acercamiento.

- ✓ *Permite que te cuente los hechos a su manera*
- ✓ *No entres en detalles escabrosos, ni le hagas repetir lo mismo, para no hacerle sentir peor*
- ✓ *Reacciona con tranquilidad. Una reacción de asombro o susto puede sobrecoger al niño y provocarle sentimientos de culpa*



Una tarde, al terminar las actividades, Luis fue el último en irse. No vinieron a buscarle, así que le acompañé a su casa. En el trayecto intenté hablar con él para ver qué pasaba y me comentó lo siguiente:

"Mi padre ya no va a trabajar, está todo el día en casa. Ya no quiere jugar a nada, dice que está cansado y nos grita para que nos callemos.

Antes trabajaba de albañil, pero tuvo un accidente en una pierna y no ha quedado bien.

Ahora a mi madre apenas la veo, no está casi nunca en casa."

¿Qué hago yo ahora?

Atiende y presta atención a la información que puedas conocer sobre el entorno familiar y social del niño.

Comenta y explica la situación observada con el resto de educadores que están en contacto con el niño. Ten en cuenta que cualquier información que obtengas es confidencial y deberá ser tratada con mucha reserva.

Recoge de forma clara y precisa toda la información que obtengas.

Comunicar y valorar las observaciones realizadas con el coordinador /responsable

Comunica la situación a la persona que ejerza el papel de coordinador o responsable, transmitiendo la información que poseas sobre el niño, su familia y los indicadores observados. Es el momento de hacer una **valoración conjunta y tomar una decisión** teniendo siempre en cuenta lo siguiente:

- ✓ *Los datos del niño y de la familia son privados y confidenciales.*
- ✓ *La sospecha no implica maltrato.*



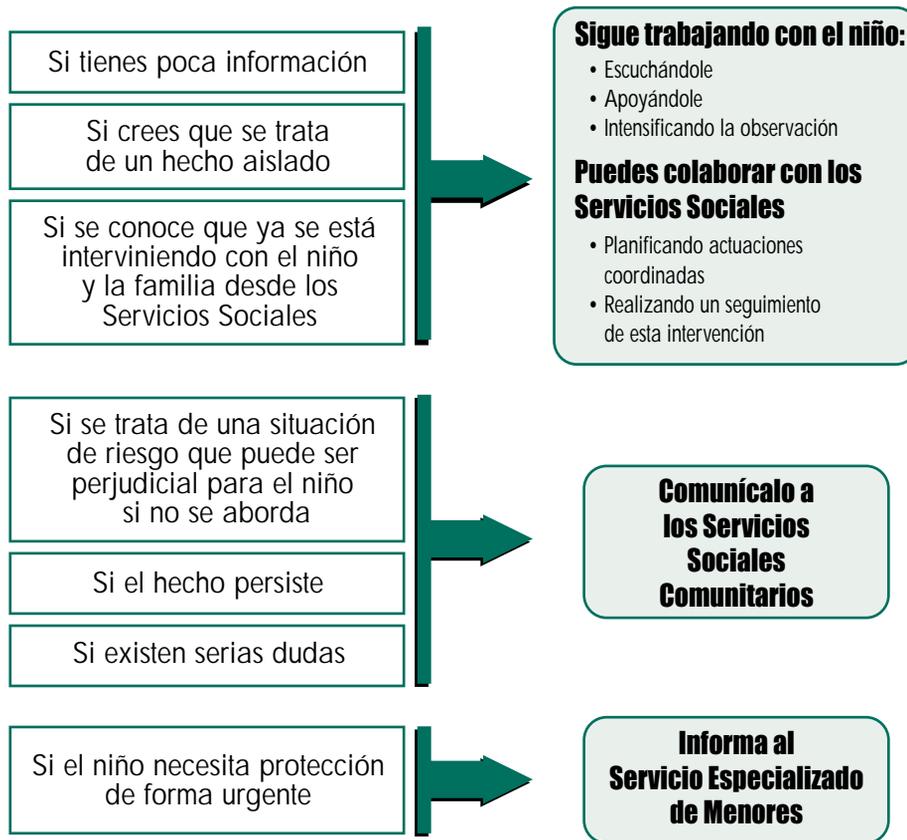
Luis me contó que ahora es él quien cuida a Irene porque todavía es pequeña para vestirse y lavarse. Cuando hay peleas en casa y sus padres gritan, Irene se asusta mucho.

Después de haberle escuchado y con los rumores que ya había oído confirmé que mis sospechas de que algo sucedía eran ciertas. Pero entonces ¿qué podía hacer yo?, ¿cómo podía ayudar a Luis?...

Pensé en hablar con alguien, y se lo expliqué al responsable de mi centro. Él ha conocido situaciones parecidas de otras familias del centro y me podía orientar.

Le comenté el tema, valoramos entre los dos la situación y concluimos que Luis y su familia necesitaban ayuda, pero que nosotros solos no se la podíamos dar.

A modo de esquema se presentan algunas orientaciones para valorar la situación y tomar una decisión.



Si al valorar la situación decides comunicarlo a los Servicios Sociales Comunitarios o informar al Servicio Especializado de Menores, no olvides que, además de esta actuación, debes seguir : *escuchando al niño, apoyándole e intensificando la observación, todo ello en colaboración con los profesionales que intervengan a partir de ese momento.*

Así que lo siguiente que hicimos fue hablar con la Trabajadora Social del Centro Municipal del barrio. Éste es el profesional que mejor puede valorar la situación y decidir qué se puede hacer.

Para agilizar el trabajo, rellenas la Hoja de Notificación. A través de ella facilitamos la información, escribiendo lo que sabemos de Luis y su familia.

Por otra parte, nos aconsejó que siguiéramos escuchando a Luis, hablando con él, respetando sus silencios y también intensificando nuestra observación. Así podíamos ayudar a Luis y a los profesionales que iban a intervenir a partir de ese momento.

Si todas las observaciones que has realizado sobre un niño señalan una posible situación de maltrato, debes ponerlas en conocimiento de los profesionales que pueden iniciar una intervención adecuada con esta problemática.

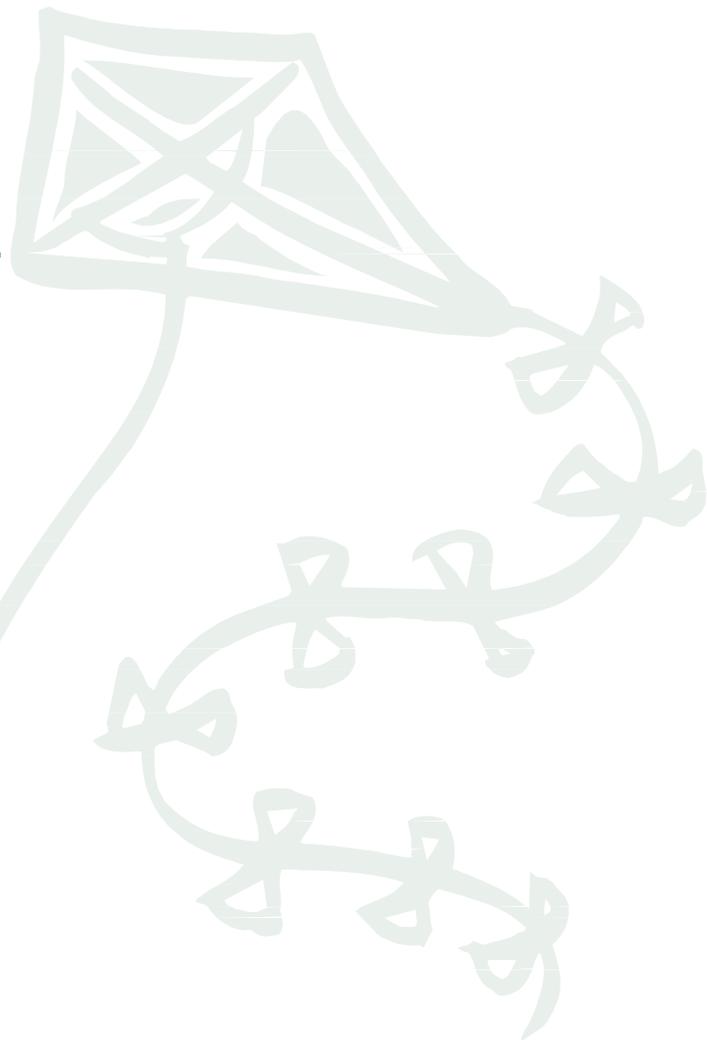
Notificar la situación

Transmitir la información que se conoce sobre el niño y su familia es lo que se entiende como notificación.

Cuanto antes notifiques, antes se podrán activar los recursos necesarios evitando el agravamiento y la cronicidad del posible maltrato.

Para notificar un caso basta tener una **sospecha razonable**, no es necesario realizar una investigación al respecto, ni tener una certeza absoluta de lo que está ocurriendo.

También es importante que conozcas que, además de la responsabilidad que tenemos las personas y profesionales en contacto directo con la infancia, existe una obligación legal (recogida en la Ley de Protección Jurídica del Menor 1/96, artículo 13), de atender a todo niño del que se sospeche que pueda sufrir maltrato, poniéndolo en comunicación de la autoridad o sus agentes más próximos.



■ *¿A quién dirigirse?*

A los **Servicios Sociales Comunitarios***. Ellos son los que van a recibir la Notificación desde cualquier ámbito donde se observen indicadores de desatención o maltrato.

Estos servicios tienen capacidad para intervenir en la problemática familiar y de la infancia, y se caracterizan porque:

Son la puerta de entrada al conjunto de recursos del sistema y conocen el entorno social donde se origina el conflicto.

Ofrecen una atención directa e inmediata, estudiando el caso y valorando qué actuaciones recuperadoras, preventivas o promocionales son necesarias.

■ *¿Cómo realizar la notificación?*

Para facilitar y unificar la recogida de información se propone la utilización de la **Hoja de Notificación de Situaciones de Maltrato Infantil***.

En esta hoja se recogen de forma general los datos de identificación del niño y de la familia, explicando brevemente la situación o incidente que origina el informe y la relación del presunto maltratante con el niño.

A continuación se detallan los indicadores observados o conocidos (físicos, comportamentales...) y por último, se incluyen los datos de la persona o institución que informa.

Elegir y organizar bien esta información facilita la labor de los profesionales que reciben las notificaciones.

También es importante saber que los Servicios Sociales Comunitarios, antes de tomar una decisión sobre el niño y su familia, **revisarán y verificarán** todos los datos que reciban y ampliarán la información, para realizar una primera evaluación de cada caso que les lleve a determinar si existe o no una situación de maltrato.

■ **Situación de urgencia: Criterios para su valoración**

En determinadas circunstancias puede ocurrir que se observen hechos o se recojan datos que lleven a plantearse al equipo de educadores/monitores la necesidad de que **un niño reciba protección de forma urgente**.

Esta situación se dará:

- ✓ *Cuando la salud o seguridad básicas del niño se encuentren en peligro, y*
- ✓ *Si se trata de una situación de inmediatez o de gravedad, y*
- ✓ *No existe ninguna figura familiar o de apego que pueda hacerse cargo del niño.*

Cuando se plantea una situación donde concurren estos factores, es necesario poner el hecho en conocimiento del **Servicio Especializado de Menores**, por ser la institución que tiene competencia para proporcionar al niño la protección que necesita de forma inmediata.

A fin de garantizar que esta notificación reciba la atención urgente que requiere, se ha desarrollado un procedimiento diferente que para el resto de los casos.

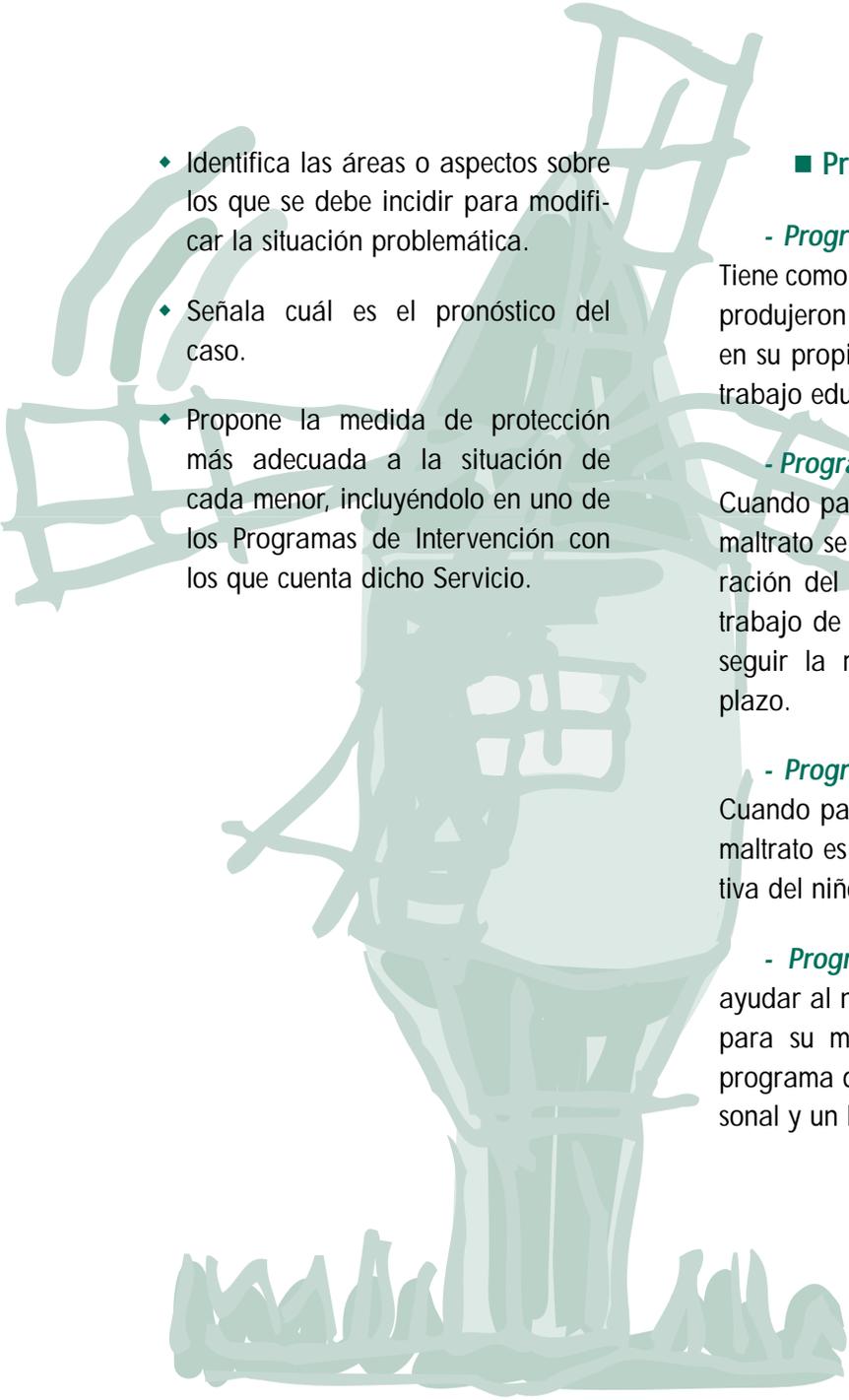
Se propone la utilización de la **Hoja de Notificación de Casos Urgentes** en la que se recogen de forma breve los principales indicadores detectados*.

■ **Servicio Especializado de Menores**

Este Servicio, cuando recibe la notificación urgente o derivación de un caso, realiza las siguientes intervenciones:

- ◆ Determina si el caso constituye una situación de maltrato o desprotección
- ◆ Realiza una investigación con el fin de:
 - Comprobar la validez de la notificación.
 - Evaluar el riesgo en el que se encuentra el niño
 - Proporcionar atención urgente en caso preciso
- ◆ Diagnostica la gravedad y el tipo de maltrato reconociendo las causas que han originado su aparición.

*Ver capítulo 4

- 
- ♦ Identifica las áreas o aspectos sobre los que se debe incidir para modificar la situación problemática.
 - ♦ Señala cuál es el pronóstico del caso.
 - ♦ Propone la medida de protección más adecuada a la situación de cada menor, incluyéndolo en uno de los Programas de Intervención con los que cuenta dicho Servicio.

■ Programas de Intervención:

- *Programa de Preservación Familiar:*

Tiene como objetivo eliminar las causas que produjeron el maltrato manteniendo al niño en su propia familia y llevando a cabo un trabajo educativo en el núcleo familiar.

- *Programa de Separación Provisional:*

Cuando para solucionar las situaciones de maltrato se considera necesaria una separación del niño de su familia. Implica un trabajo de intervención familiar para conseguir la reunificación a corto o medio plazo.

- *Programa de Separación Definitiva:*

Cuando para solucionar las situaciones de maltrato es necesaria la separación definitiva del niño de su propia familia.

- *Programa de Emancipación:*

Busca ayudar al niño o adolescente a prepararse para su mayoría de edad, mediante un programa de formación en autonomía personal y un lugar de residencia adecuado

PROCEDIMIENTO DE ACTUACIÓN





4. HOJAS DE NOTIFICACIÓN Y DÓNDE DIRIGIRSE

MALTRATO INFANTIL. Propuesta de Actuación para su Detección desde el Tiempo Libre



4. HOJAS DE NOTIFICACIÓN Y DÓNDE DIRIGIRSE

**Hoja de Notificación de Situaciones
de Maltrato Infantil (pags. de la 40 hasta la 43)**

Hoja de Notificación Urgente (pags. 44 y 45)

Direcciones de interés



HOJAS DE NOTIFICACIÓN

Para fotocopiar las HOJAS DE NOTIFICACIÓN se marcan los márgenes en DIN A-4.

El contenido se puede rellenar de forma manual con letra legible.



HOJA DE NOTIFICACIÓN de situaciones de maltrato

DATOS DEL MENOR

Apellidos..... Nombre.....

Fecha de nacimiento o edad..... Lugar de nacimiento.....

DIRECCIÓN HABITUAL

Calle..... N.º..... Piso..... Teléfono.....

Municipio..... Provincia.....

LOCALIZACIÓN ACTUAL DEL MENOR

Calle..... N.º..... Piso..... Tfno.....

Municipio..... Provincia.....

Centro escolar..... Curso.....

DATOS DE LA UNIDAD FAMILIAR CON LA QUE CONVIVE EL MENOR

PADRE/TUTOR

Apellidos..... Nombre.....

MADRE/TUTORA

Apellidos..... Nombre.....

OTROS MIEMBROS QUE CONVIVEN CON EL MENOR

Apellidos.....

Nombre..... Parentesco.....

Apellidos.....

Nombre..... Parentesco.....

SITUACIÓN O INCIDENTE QUE ORIGINA EL INFORME

.....
.....
.....
.....
.....
.....

RELACIÓN DEL PRESUNTO MALTRATANTE CON EL MENOR

.....
.....
.....



CONTINUA ➔





INDICADORES OBSERVADOS O CONOCIDOS EN EL/LA MENOR

Indicadores físicos en el niño

Indicadores comportamentales en el niño

Indicadores en padres/tutores del niño

Otros indicadores de interés

INSTITUCION QUE INFORMA

Institución / Centro

DIRECCIÓN

Calle N° Tel./Fax

Municipio Prov.

Contactar con

Fecha ____ / ____ / ____

Firma y sello:

Esta información es confidencial y no puede ser utilizada fuera del ámbito para el que ha sido emitida. Gracias por su colaboración.

Dirigir a: Servicios Sociales de Base/Centros Municipales de Servicios Sociales

Hoja de Notificación de Casos Urgentes

Dirigir a las direcciones que aparecen a pie de página

DIN A-4

HOJA DE NOTIFICACIÓN DE CASOS URGENTES AL SERVICIO ESPECIALIZADO DE MENORES

SITUACIÓN URGENTE es aquella en la que existe certeza o sospecha razonable de que la salud y/o seguridad básicas del menor se encuentran o pudieran encontrarse seria y directamente amenazadas, y además no hay datos de otras fuentes que contradigan la información ni una figura familiar o de apego que pueda hacerse cargo del menor.

DATOS DEL NIÑO

Apellidos.....

Nombre.....

Fecha de nacimiento o edad.....

Lugar de nacimiento.....

DIRECCIÓN HABITUAL

Calle.....

N.º..... Piso..... Teléfono.....

Municipio..... Provincia.....

LOCALIZACIÓN ACTUAL DEL NIÑO

C/..... N.º.....

Piso..... Tfno..... Mpio.....

..... Provincia.....

Indicadores comportamentales en el niño

.....

.....

.....

.....

Indicadores en padres

.....

.....

.....

Relación del presunto maltratante con el niño

.....

.....

Padre/Tutor.....
Madre/Tutora.....
Otros miembros que conviven con el niño:
.....
CENTRO ESCOLAR.....
..... Curso.....

INCIDENTE QUE ORIGINA EL INFORME

.....
.....
.....
.....
.....
.....

INDICADORES EN EL NIÑO

Indicadores físicos en el niño.....
.....
.....
.....
.....
.....

.....

INSTITUCIÓN QUE INFORMA

Institución/Centro.....
Calle.....
Nº..... Piso..... Tel./Fax.....
Municipio..... Prov.....
Contactar con.....

Fecha...../...../.....
Hora de la notificación.....
Firma y sello:

Esta información es confidencial y no puede ser utilizada fuera del ámbito para el que ha sido emitida. Gracias por su colaboración.

Gobierno de Aragón
Instituto Aragonés de Servicios Sociales (I.A.S.S)
TELÉFONO DE INFORMACIÓN Y ATENCIÓN A LA INFANCIA
901 111 110

ENVIAR LA NOTIFICACIÓN A:

Subdirección Prov. Menores Zaragoza, C/ Supervía, nº 27. ZARAGOZA C.P. 50006. Fax 976 71 52 88
Dirección Prov. Menores Huesca, Pza. Inmaculada, nº 2, 1º. HUESCA. C.P. 22003. Fax 974 22 15 04
Dirección Prov. Menores Teruel, Avda. Sanz Gadea, nº 11. TERUEL. C.P. 44002. Fax 978 64 12 32

Servicios Sociales de Base

Huesca

- **Canal de Berdún:** Pl Santa Eulalia nº 6 , bajos Canal de Berdún, Huesca, 974 371730
- **Castejon de Sos:** AVDA El Real nº39 Castejón de Sos ,Huesca, 974 553092
- **Fraga:** Ps Barron Segoeñe nº 7 Fraga, Huesca, 974 472147
- **Huesca:** Pza, San Bernardo S/N, Huesca, 974 292143
- **Jaca:** C/ Mayor nº24 Jaca, Huesca, 974 355597
- **Manc. Alto Gallego:** C/ Serrablo nº47 Sabiñanigo, Huesca, 974 4833 1
- **Manc. Baja Ribagorza:** C/ Angel Sanblancat nº 6 Graus, Huesca, 974 541186
- **Manc. Cinca Medio:** Pza Mayor nº 4 Monzon, Huesca, 974 403593
- **Manc. Municipal Los Monegros:** AVDA. Ramón y Cajal nº 7 3º IZDA Grañen, Huesca, 974 391276
- **Manc. del Somontano:** Pza. Navarra 1,2º Barbastro, Huesca 974 306006
- **Manc. Gallego Sotón:** Pza. Aragón nº 40 Ayerbe, Huesca, 974 380641
- **Hoya del Somontano:** C/ Cordeleros nº 8 Poligono Monzú, Huesca, 974 231323

- **Manc. La Litera:** C/ Galileo nº 7-13 Bajos Binefar, Huesca, 974 431022
974 4206 73

- **Manc. Ribagorza Oriental:** AVDA Marquesa de Comillas nº19 Benabarre, Huesca 974 543536

- **Manc. Sobrarbe:** AVDA Ordesa S/N Ainsa, Huesca 974 500909 / 974 506200 / 974 502401

- **Valle de Isabena:** C/ Placeta nº 4 Lascuarre, Huesca 974 544242

Teruel

- **Alcañiz:** C/ Mayor nº 1 Alcañiz, Teruel 978 870565

- **Aliaga:** Pza del Ayuntamiento nº 3 Aliaga, Teruel 978 771424

- **Andorra:** C/ Aragón nº 40 (Edf. Usos Múltiples) Andorra, Teruel 978 843853

- **Bajo Martín:** Pza. La Iglesia S/N Albalate del Arzobispo, Teruel 978 813037

- **Calanda:** C/ Capuchinos S/N Calanda, Teruel 976 886069

- **Cantavieja:** Pza de la Iglesia nº1 La Iglesuela del Cid, Teruel 964 443325

- **Cedrillas:** Pza de la Constitución S/N Cedrillas, Teruel 978 774204

- **Comarca de Alcorisa:** Pza Constantino Lorente nº 15 Alcorisa, Teruel 978 840661

- **Comarca Gúdar- Javalambre:** Pza España nº 1 Sarrión, Teruel 978 781075

- **Comunidad de Albarracín :**
Casa Comunidad Tramacastilla,
Teruel 978 706153
- **Manc. Municipios de La Fuente:** Pza Mayor nº 1
Cella, Teruel 978 650618
- **Manc. Altiplano de Teruel:**
Pza Fray Juan Cebrián nº 1
Perales de Alfambra, Teruel 978 775233
- **Manc. Alto Jiloca:**
Pza General Primo de Rivera nº 1
Santa Eulalia del Campo, Teruel 978 860000
- **Manc Cuenca Minera Central:** CL Emaus nº1
Montalban, Teruel 978 750169
- **Manc. del Matarraña:** Pza España nº 1
Valderrobles, Teruel 978 750169
- **Manc. Municipios de Calamocha:** C7 La Paz nº 14 (Edif. Usos Múltiples)
Calamocha, Teruel 978 731618
- **Manc. Municipios del Jiloca:** Pza Mayor nº1
Monreal del Campo, Teruel
978 863801
- **Ribera del Turia:** Pza del Turia nº 58
Libros, Teruel 978 784213
- **Mosqueruela:** Pza Mayor nº 1
Mosqueruela, Teruel 978 80 5224
- **Muniesa:** Extensión Agraria S/N
Muniesa, Teruel 978 810534
- **Teruel:** C/ Yagüe de Salas nº 16, 1 D
Teruel 978 606111

Zaragoza

- **Alhama de Aragón:** AVDA Aragón nº 19
Alhama de Aragón ,Zaragoza 976 84 0337
- **Ariza:** Pza del Hortal nº 18
Ariza, Zaragoza 976 845426
- **Borja:** Pza España nº 1
Borja, Zaragoza 976 852028
- **Calatayud:** San Juan El Real nº 6
Calatayud , Zaragoza 976 881018
- **Cariñena:** Pza España nº 1
Cariñena, Zaragoza 976 622101
- **Caspe:** Pza España nº1
Caspe , Zaragoza 976 639078
- **Comarca de Tarazona y Moncayo:**
AVDA de la Paz nº 31, Bajos
Tarazona, Zaragoza 976 641033
- **Daroca:** Pza España nº 6, Bajos
Daroca España 976 800713
- **Ejea de los Caballeros:** AVDA. Cosculluela nº 1
Ejea de los Caballeros, Zaragoza 976 661515
- **Epila:** Pza. España nº 1
Epila, Zaragoza 976 603568
- **Fabara:** Pza. España nº1
Fabara, Zaragoza 976 635369
- **Fuentes de Ebro:** Pza. Constitución nº 4
Fuentes de Ebro, Zaragoza 976 160761
- **La Almunia de Doña Godina:** Pza. España nº1
La Almunia de Doña, Zaragoza
976 812257

- **Luna:** Pza. Mayor nº 10
Luna, Zaragoza 976 689479
- **Maluenda :** Pza Cardenal Casanova nº 1
Maluenda, Zaragoza. 976 893273
- **Manc. Altas Cinco Villas:** Pza de la Villa nº 1
Sos del Rey Católico, Zaragoza
948 888331
- **Manc. Bajo Jalón-Ebro:** Pza. España nº 1-3º Izda.
Alagón, Zaragoza
976 612329
- **Manc. Meandros del Ebro:** Ramón y Cajal nº 4
Sastago, Zaragoza 976 178791
- **Portal del Moncayo:** CL Santa María S/N
Magallón, Zaragoza 976 858263
- **Alta Ribera del Ebro:** Pza España nº 1
Gallur, Zaragoza 976 864741
- **Ribera Bajo Huerva:** Pza. José Antonio nº 1-4
María de Huerva, Zaragoza
976 124170
- **Manc. Ribera Izquierda del Ebro:**
Pza España nº 16
Alfajarín, Zaragoza, 976 790630
- **Manc. Río Aranda:** Pza España nº 6, Bajos
Illueca, Zaragoza, 976 822362
- **Manc. Río Ribota:** Pza Mayor S/N
Villaroya de la Sierra, Zaragoza, 976 896050
- **Sierra Vicor Espigar:** Pza. Mayor nº 9
Miedes, Zaragoza 976 892142
- **Manc. Tierra de Belchite:** Ronda de Zaragoza S/N
Belchite, Zaragoza
976 830004

- **Manc. Tres Ríos:** Pza España nº 5
Ateca, Zaragoza 976 872116
- **Manc. Morata de Jalón:** Mayor Baja nº 1
Morata de Jalón, Zaragoza 976 818126
- **Pina de Ebro:** Pza España nº 26
Pina de Ebro, Zaragoza 976 165506
- **Sadaba:** Pza Aragón nº 1
Sádaba , Zaragoza 976 6750 7
- **Tauste:** Pza España nº 1
Tauste, Zaragoza 976 859144
- **Utebo:** Paseo Berbegal nº 22-24
Utebo, Zaragoza 976 785049
- **Zuera:** Pza España nº 3, 3 Planta,
Zuera, Zaragoza 976 681119

Centros Municipales de Servicios Sociales

Zaragoza capital

- **Actur:** Alberto Duce, 2 DPDO 50015,
Zaragoza 976 733309
- **Almozara:** Avda. Pablo Gargallo nº 13 Bajo
50010, Zaragoza 976 439828
- **Arrabal:** Pza San Gregorio S/N 50015,
Zaragoza 976 510892
- **Casco Histórico:** C/ Las Armas nº 61 50001,
Zaragoza 976 431782
- **Centro:** Hernán Córtes nº 33 1ª Planta 50005,
Zaragoza 976 220666
- **Delicias:** C/ Terminillo S/N 50010,
Zaragoza 976 312828

- **La Jota:** María Virto S/N 50014,
Zaragoza 976 473327
- **La Magdalena:** Heroísmo nº5 50002,
Zaragoza 976 290139
- **Las Fuentes:** Miguel Servet nº 57 50013,
Zaragoza 976 724000
- **Oliver:** Seneca nº 78 50011,
Zaragoza 976 349563
- **Barrios Rurales Norte:** Alberto Duce nº 2 DPDO
50015, Zaragoza 976 732750
- **Barrios Rurales Oeste:** Avda Navarra S/N,
50010, Zaragoza 976 333282
- **San José:** Pza Mayor S/N 50005,
Zaragoza 976 496868
- **Torrero:** C/ Monzon S/N 50006,
Zaragoza 976 259155
- **Universidad:** Miguel Servet nº 57 50013,
Zaragoza 976 724000
- **Valdefierro:** Pza Inmaculada S/N 50012,
Zaragoza 976 753809

Servicio Especializado de Menores

En Huesca: Pza Inmaculada nº 2, 1º A
22003 Huesca
974 221 635 Fax: 974 221 504

En Teruel: Avda Sanz Gadea nº 11
44002 Teruel
978 641 325 Fax: 978 641 232

En Zaragoza: C/ Mariano Supervia nº 27
50006 Zaragoza
976 715 004 Fax: 976 715 288

- Alejandro Pilar, Cobo Luisa et al. (1995), "Guía sobre Maltrato Infantil". Diputación General de Aragón y Asociaciones Lanuza-Casco Viejo y Cadeneta
- Gastón Enrique, Casajus Lourdes et al. (2002), "La Juventud Aragonesa a Principios del siglo XXI" Gobierno de Aragón. Dep. de Cultura y Turismo
- Gómez Pérez Eva, Gómez Pérez Morian et al. (2001), "Campaña de Sensibilización ante el Maltrato Infantil en la Escuela" Defensa de la Infancia y Juventud D.I.J.
- Horno Goicoechea Pepa, Benito Gómez Alejandro et al. (2000), "Educa, no pegues. Campaña para la sensibilización contra el castigo físico en la familia" Material de Actividades de Ocio y Tiempo Libre. Save the Children e I.N.J.U.V.E.
- Junta de Castilla y León. (1998), "Guía de Detección y Notificación ante situaciones de Desamparo y de Riesgo en la Infancia."
- López Martín Enrique y Álvarez González Mercedes, et al. (1996), "El maltrato infantil: Guía para maestros". Asociación Murciana de Apoyo a la Infancia Maltratada. A.M.A.I.N.
- Observatorio de la Infancia (2001), "Notificación y Registro de Casos de Riesgo y Maltrato Infantil" Madrid: Dirección General de Acción Social del Menor y la Familia M.T.A.S.
- Penacho Gómez Ana María y Pérez Gil Sonia (2002), "El perfil del monitor de Tiempo Libre". Gobierno de Aragón, Departamento de Presidencia y Relaciones Institucionales.
- Lobo Aleu, Elena (1998). Guía para la Escuela: La protección de los niños y niñas en situación de riesgo social. Comunidad de Madrid, cuarta edición
- Programa de Prevención y Detección de Situaciones Desprotección y Maltrato Infantil en Aragón. (2001), "Guía para detectar, notificar y derivar situaciones de Maltrato Infantil en Aragón". Zaragoza I.A.S.S.- A.D.C.A.R.A.
- Programa de Prevención y Detección de Situaciones de Desprotección y Maltrato Infantil en Aragón. (2002), "El Maltrato Infantil, Propuesta de Actuación para su Detección desde el Ámbito Escolar". Zaragoza; I.A.S.S. – A..D.C.A.R.A.
- Rodríguez Zarza José Javier. (2001), "El Educador Social en la Atención del Maltrato Infantil", Ponencia de las Jornadas de Infancia Maltratada en la Comunidad de Madrid
- Sánchez Espinosa Encarna M^a, Cañas Carretero Manuel et al. (1993) A.D.I.M.A., Guía de Atención al Maltrato Infantil. Asociación Andaluza para la Defensa de la Infancia y Prevención del Maltrato.
- Villa Arrien Ana Belén, Arsa Hérnáz Elena et al. (2000), "La Escuela ante el maltrato infantil: Guía de Actuación " Asociación Vasca para la Ayuda a la Infancia Maltratada. A.V.A.I.M.



El presente documento ha sido elaborado por un equipo de trabajo interdisciplinar integrado por profesionales del Instituto Aragonés de Servicios Sociales, Subdirección de Menores de Zaragoza, y de la Asociación de Desarrollo Comunitario en Áreas de Aragón A.D.C.A.R.A.

Agradecemos las aportaciones de la Unidad de Infancia de Servicios Sociales del Ayuntamiento de Zaragoza, de la Coordinadora Ciudadana de Infancia y de todos aquellos profesionales que han colaborado en el diseño de este documento.

Este trabajo se financió con recursos del Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales y de la Diputación General de Aragón.

Instituto Aragonés de
Servicios Sociales

Subdirección Provincial de
Bienestar Social

Teléfono: 976 71 50 04

C/ Supervía, nº 27
Zaragoza C.P. 50006

Zaragoza, Enero 2003